

Informe de Auditoría



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PRACTICADA AL
FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS
REFORMADAS (FONPER),
POR LA FIRMA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
KPMG DOMINICANA, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA,
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2010**



**FONDO PATRIMONIAL DE LAS
EMPRESAS REFORMADAS**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER o el Fondo), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión con salvedad.

(Continúa)

Bases para Opinión con Salvedades

Al 31 de diciembre de 2010, la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A., entidad asociada, prepara sus estados financieros de conformidad con una base contable distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera. La gerencia del Fondo no determinó los efectos de utilizar una base contable distinta en el reconocimiento de su participación en los beneficios en que participa. Consecuentemente, no pudimos determinar el efecto, si alguno, de esta situación sobre los estados financieros del Fondo.

Algunas entidades sobre las cuales el Fondo reconoció participación patrimonial, fueron auditadas por otros auditores independientes. Debido a que fuimos contratados con posterioridad a la fecha de cierre de las operaciones del Fondo, no fue posible aplicar ciertos procedimientos de auditoría que son requeridos por las Normas Internacionales de Auditoría en tales circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía tiene cuentas por cobrar de dudosa recuperación por un monto aproximado de RD\$4,300,000 para el cual no ha reconocido una pérdida por deterioro. El efecto en los estados financieros de no reconocer esta pérdida, es una sobrestimación del total activos por RD\$4,300,000 y una subestimación de la pérdida neta por ese mismo monto.

Opinión con Salvedades

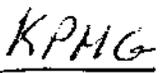
En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de requerirse alguno, que podrían haberse considerado necesarios de haber determinado el efecto de los asuntos indicados en "Bases para Opinión con Salvedades" y el efecto del no reconocimiento de la pérdida por el deterioro de las cuentas por cobrar que se indica en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas al 31 de diciembre de 2010, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

Tal y como se menciona en las notas 8 y 12 a los estados financieros, el Fondo recibe el 100% de sus ingresos de sus asociadas, realiza transacciones y mantiene saldos importantes con entes relacionados.

Según se indica en la nota 21 a los estados financieros, durante el año 2010 se efectuaron cambios en las políticas contables de una de las entidades asociadas. Las cifras correspondientes fueron reexpresadas para darle efecto a esos cambios.


17 de abril de 2013

Santo Domingo,
República Dominicana

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u> (Reexpresado)
Ingresos por participación patrimonial (nota 12)	RD\$ 736,743,150	1,535,193,637
Costos de proyectos y donaciones	<u>734,538,601</u>	<u>1,894,071,601</u>
Beneficio bruto (pérdida) en operaciones	<u>2,204,549</u>	<u>(358,877,964)</u>
Otros ingresos operacionales	704,714	67,624
Gastos operacionales (notas 14, 15, 17 y 18):		
Compensaciones al personal	142,450,602	127,183,335
Impuestos sobre dividendos recibidos	204,875,603	652,009,908
Otros gastos generales y administrativos	<u>36,248,016</u>	<u>33,625,605</u>
Total gastos de operaciones	<u>383,574,221</u>	<u>812,818,848</u>
Pérdida en operaciones antes de costos financieros	<u>(380,664,958)</u>	<u>(1,171,629,188)</u>
Ingresos (costos) financieros, neto (notas 6, 7, 10, 11 y 20):		
Intereses ganados	29,619,045	109,381,195
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>4,500,838</u>	<u>(577,883)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>34,119,883</u>	<u>108,803,312</u>
Pérdida neta (nota 1)	<u>RD\$ (346,545,075)</u>	<u>(1,062,825,876)</u>

Las notas en las páginas 1 a la 26 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Acciones Comunes Propiedad del Estado	Ganancia No Realizada en Inversiones en Asociadas	Pérdidas Acumuladas	Patrimonio del Estado Dominicano
Saldos al 31 de diciembre de 2008, según previamente reportados	RD\$ 10,798,352,200	-	(1,553,963,918)	9,244,388,282
Efecto en cambio de políticas contables (nota 21)	-	-	98,545,824	98,545,824
Saldos al 31 de diciembre de 2008, según reexpresado	10,798,352,200	-	(1,455,418,094)	9,342,934,106
Ganancia no realizada en inversiones en asociadas (nota 11)	-	1,884,228	-	1,884,228
Pérdida neta (reexpresada) nota 21	-	-	(1,062,825,876)	(1,062,825,876)
Saldos al 31 de diciembre de 2009, según reexpresado	RD\$ 10,798,352,200	1,884,228	(2,518,243,970)	8,281,992,458
Saldos al 31 de diciembre de 2009, según previamente reportados	10,798,352,200	1,884,228	(2,625,893,741)	8,174,342,687
Efecto en cambio de políticas contables (nota 21)	-	-	107,649,771	107,649,771
Saldos al 31 de diciembre de 2009, según reexpresado	10,798,352,200	1,884,228	(2,518,243,970)	8,281,992,458
Ganancia no realizada en inversiones en asociadas (nota 12)	-	7,448,496	-	7,448,496
Pérdida neta	-	-	(346,545,075)	(346,545,075)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	RD\$ 10,798,352,200	9,332,724	(2,864,789,045)	7,942,895,879

Las notas en las páginas 1 a la 26 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida neta	RD\$ (346,545,075)	(1,062,825,876)
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	4,985,138	3,775,606
Pérdida en disposición de mobiliario	3,208	427
Descargo de préstamos por cobrar entregado en donación	4,452,176	-
Participación patrimonial en asociadas	(736,743,150)	(1,535,193,637)
Dividendos recibidos en asociadas	819,502,413	2,784,721,819
Costos de financiamiento, neto	(29,619,045)	(109,381,195)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	6,788,840	(7,769,780)
Gastos pagados por anticipado	(158,874)	(43,643)
Programas y proyectos en ejecución	113,043,612	(51,893,544)
Otros activos	(610,019)	636,307
Cuentas por pagar	52,069,584	70,810,866
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	(291,176)	1,979,135
Efectivo generado por (usado en) las operaciones	(113,122,368)	94,816,485
Intereses ganados	<u>29,619,045</u>	<u>109,381,195</u>
Flujos de efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>(83,503,323)</u>	<u>204,197,680</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones	-	(1,531,344,000)
Disposición de inversiones	100,813,080	1,317,910,920
Adquisición de mobiliario, equipos y mejoras	<u>(8,009,096)</u>	<u>(4,545,453)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>92,803,984</u>	<u>(217,978,533)</u>
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	9,300,661	(13,780,853)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>45,592,310</u>	<u>59,373,163</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	RD\$ <u>54,892,971</u>	<u>45,592,310</u>

Las notas en las páginas 1 a la 26 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008

1 Entidad

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER o el Fondo), es una institución autónoma del Estado Dominicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es conservar y custodiar las acciones del Estado en las empresas capitalizadas.

El Artículo 20 de la Ley No. 141-97 contempla la creación de un Fondo Patrimonial para el Desarrollo, en el cual se colocaría toda la propiedad accionaria del Estado en las empresas capitalizadas y/o los recursos generados por cualesquiera otras de las modalidades establecidas en dicha Ley.

Para dar cumplimiento a esta disposición, fue creado el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), mediante la Ley No. 124-01 de fecha 24 de julio de 2001, como una institución estatal autónoma, con patrimonio y personalidad jurídica propia. Los activos y recursos colocados en FONPER son el resultado de los activos que originalmente pertenecían a empresas autónomas del Estado, que fueron aportadas por éste a nuevas sociedades comerciales o que fueron objeto de otras de las modalidades de reforma previstas en la Ley No. 141-97. Las empresas capitalizadas son las siguientes:

- Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.
- Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S. A.
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A.
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A.
- Molinos del Ozama, C. por A.
- La Tabacalera, C. por A.

El Fondo está exento del pago de impuesto sobre la renta según lo estipulado en el Artículo 299 del Código Tributario de la República Dominicana.

El Fondo tiene sus oficinas en la avenida Gustavo Mejía Ricart No. 73, esq. Agustín Lara, Ens. Serrallés, edificio Gubernamental Dr. Rafael Kasse Acta, pisos 6to. y 7mo., Santo Domingo, Distrito Nacional.

Un detalle de los principales funcionarios del FONPER al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

2010

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de Entrada</u>
Fernando Rosa	031-0161224-4	Presidente	17/08/2005
Carmen Magalys Medina	001-1367998-9	Directora Administrativa	12/09/2005
Luis A. Moquete Pelletier	001-1231063-6	Director Jurídico	10/08/1998
María Esther Fernández	001-0933436-7	Director Financiera	01/01/2007
Héctor B. Morales	031-0095193-2	Director Auditoría Interna	08/09/2005
Gabriel Antonio Alonzo	031-0026455-9	Director Gestión Patrimonial	01/12/2005
Radhamés Brito Melo	001-1357433-9	Director Informática	23/09/2004
Juan José Salvador Pérez	031-0103624-6	Director Proyecto Social	12/09/2005
Gladys Rosa Sánchez	001-0104453-5	Director Edificaciones y Const.	01/10/2005
Luz María Reyes	001-1194773-5	Director Gestión Humana	26/01/2005
Federico Cabrera	001-0247650-4	Director Relaciones Públicas	10/05/2005

2009

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de Entrada</u>
Fernando Rosa	031-0161224-4	Presidente	17/08/2005
Carmen Magalys Medina	001-1367998-9	Directora Administrativa	12/09/2005
Luis A. Moquete Pelletier	001-1231063-6	Director Jurídico	10/08/1998
María Esther Fernández	001-0933436-7	Director Financiera	01/01/2007
Héctor B. Morales	031-0095193-2	Director Auditoría Interna	08/09/2005
Gabriel Antonio Alonzo	031-0026455-9	Director Gestión Patrimonial	01/12/2005
Radhames Brito Melo	001-1357433-9	Director Informática	23/09/2004
Juan José Salvador Pérez	031-0103624-6	Director Proyecto Social	12/09/2005
Gladys Rosa Sánchez	001-0104453-5	Director Edificaciones y Const.	01/10/2005
Luz María Reyes	001-1194773-5	Director Gestión Humana	26/01/2005
Federico Cabrera	001-0247650-4	Director Relaciones Públicas	10/05/2005

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de las leyes aplicables, es como sigue:

<u>Disposición Legal y su Reglamento</u>	<u>Ley</u>		<u>Decreto/Resolución</u>	
	<u>Número</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Fecha</u>
Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones	340-06	18/08/2006	490-07	30/08/2007
	449-06	06/12/2006	-	-
Tesorería Nacional	567-05	30/12/2005	441-06	06/12/2006
	-	-	526-09	21/07/2009
Sistema Dominicano de Seguridad Social	87-01	09/05/2001	-	-
	188-07	09/08/2007	-	-
	189-07	09/08/2007	-	-
Nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano a los Funcionarios y Empleados Públicos	379	11/12/198	-	-
Planificación e Inversión	498-06	28/12/2006	-	-
Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	200-04	28/07/2004	130-05	25/02/2005
Dirección General de Bienes Nacionales	1832	08/11/1948	-	-
Crédito Público	6-06	20/01/2006	630-06	27/12/2006
Ley de Cheques	2859	30/12/1951	-	-
	62-00	03/08/2000	-	-
Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE)	5-07	08/01/2007	-	-
Código Tributario de la República Dominicana	11-92	16/05/1992	-	-
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	10-04	23/01/2004	6-04	20/09/2004
Organización del Ministerio de Hacienda	494-06	27/12/2006	-	-
Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República	10-07	08/01/2007	491-07	10/09/2007
Función Pública y de la Secretaría de Estado de Administración Pública	41-08	16/01/2008	523-09	-
Bonificación a favor de los Funcionarios o Servidores Públicos de Carrera Administrativa	-	-	196-08	27/05/2008

2 Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión final de los estados financieros fue aprobada por la gerencia en fecha 17 de abril de 2013.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Fondo.

2.4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente y el efecto de los cambios es reconocido en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las informaciones sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

Nota 14 Mobiliario, equipos y mejoras y depreciación
Nota 20 Instrumentos financieros

3 Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Fondo tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. Se asume que existe una influencia significativa cuando el Fondo posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se registran inicialmente al costo.

Los estados financieros incluyen la participación del Fondo en los ingresos y gastos y en los movimientos patrimoniales de las inversiones reconocidas según el método de participación, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las del Fondo, desde la fecha en que comienza la influencia significativa hasta que éstas terminan.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS**Notas a los Estados Financieros**

Cuando la porción de pérdidas del Fondo excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de las pérdidas, excepto en el caso que el Fondo tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

3.2 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida), en cambio en el renglón de ingresos (costos) financieros en los estados de resultados que se acompañan. La tasa de cambio del peso dominicano (RD\$) con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de RD\$37.54 y RD\$36.12 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

3.3 Instrumentos financieros**3.3.1 Activos financieros no derivados**

El Fondo reconoce inicialmente los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Fondo da de baja a un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por el Fondo, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en los estados de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Fondo cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo clasifica los activos financieros no derivados de la siguiente manera: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el fondo solo mantiene activos financieros bajo la categoría de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Si el Fondo tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, estos activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier venta o reclasificación de un monto, que sea material, de inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento no cercanas a su fecha de vencimiento, resultaría en la reclasificación de todas las inversiones mantenidas hasta el vencimiento para ser consideradas como disponibles para la venta, y provocaría que el Fondo no pueda clasificar los instrumentos de inversión como mantenidos hasta el vencimiento durante el año actual y los dos (2) años siguientes.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Los préstamos y partidas por cobrar comprenden las cuentas por cobrar y los préstamos por cobrar.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos en cuenta corriente y depósitos a plazos, con vencimiento menor a tres (3) meses.

3.3.2 Pasivos financieros no derivados

Todos los pasivos financieros, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Fondo da de baja a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

El Fondo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son mantenidos y reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Los otros pasivos financieros no derivados comprenden las cuentas por pagar.

3.4 Mobiliario, equipos y mejoras

3.4.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliario, equipos y mejoras son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si alguna.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado al funcionamiento del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de un renglón de mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de mobiliario y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de mobiliario y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

3.4.2 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el desembolso fluyan al Fondo. Las reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

3.4.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliario y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras a propiedades arrendadas son amortizadas en el período más corto, entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Fondo obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Los elementos de mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instaladas y listas para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo este completado y en condiciones de ser usado.

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Mobiliario, equipos de oficina y mejoras	<u>5</u>

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.5 Deterioro

3.5.1 Activos financieros no derivados

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida, ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida, han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado por el Fondo, en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores en el Fondo, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo.

3.5.2 Activos financieros medidos a costo amortizado

El Fondo considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas y partidas por cobrar) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar, individualmente significativos, son evaluadas por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo, que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo, agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo el Fondo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración, relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales, hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

3.5.3 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo se revisa en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.6 Provisiones

Una provisión es reconocida si como resultado de un suceso pasado, el Fondo tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

3.7 Beneficios a los empleados**3.7.1 Prestaciones laborales**

Las prestaciones laborales de las instituciones gubernamentales se rigen por la Ley No. 41-08 de Función Pública. Bajo esta ley los patronos deben pagar una indemnización a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Fondo registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

3.7.2 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si el Fondo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada confiabilidad.

3.8 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce sus ingresos por el método de participación patrimonial, el cual consiste en reconocer su participación proporcional en los beneficios o pérdidas de las empresas en que participa con un 20% o más del capital. El Fondo reconoce los gastos hasta que el valor de su inversión es cero. Igualmente se reconocerá ingresos posteriores a los gastos ya reconocidos en el momento que dichos ingresos igualen las pérdidas no reconocidas.

3.9 Costos de proyectos

Corresponde a los costos y gastos incurridos por el Fondo para el Desarrollo y Construcción de los diferentes proyectos a ser donados. El Fondo mantiene bajo programas y proyectos en ejecución aquellos costos y gastos que están bajo su administración hasta concluir ese proyecto y se reconocen como gastos cuando los mismos son entregados a las instituciones y/o comunidades correspondientes.

3.10 Ingresos (costos) financieros, neto

Los ingresos financieros comprenden los intereses ganados sobre inversiones, préstamos y ganancias o pérdidas en cambio de moneda extranjera. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

Otros intereses ganados y pagados son acreditados o cargados en las operaciones del período en la medida en que se generen o se incurran.

Las ganancias o pérdidas en cambio de moneda extranjera son presentadas netas en los estados de resultados que se acompañan.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

3.11 Aportes en acciones

Los aportes en acciones recibidos del Estado Dominicano destinados a inversiones de capital se registran como parte del patrimonio, las mismas son registradas en el momento que se completa el proceso de capitalización de las empresas reformadas.

4 Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2011 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. No se espera que ninguna de estas normas tenga un efecto importante sobre los estados financieros del Fondo, con excepción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual será obligatoria para los estados financieros de 2015 y podría cambiar la clasificación y la valorización de los activos financieros. El Fondo no adoptará esta norma en forma anticipada y su impacto no ha sido determinado.

5 Determinación de los valores razonables

Algunas políticas contables del Fondo y revelaciones, requieren la determinación del valor razonable, para activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables se han determinado para la medición y /o con fines de revelación basada en los métodos siguientes.

- ◆ El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, es igual al valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos.
- ◆ El valor razonable de los préstamos por cobrar e inversiones a corto y largo plazo fueron estimados por el descuento de las entradas de efectivo futuro utilizando la tasa de interés de mercado vigente a la fecha de la transacción.

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo en caja	RD\$ 101,261	50,000
Depósitos en cuentas corrientes (a)	<u>54,791,710</u>	<u>45,542,310</u>
Total	RD\$ <u>54,892,971</u>	<u>45,592,310</u>

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

- (a) Estos depósitos generan intereses que oscilan entre 1% y 1.5% anual, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses ganados por este concepto ascienden a RD\$31,997 y RD\$87,336, respectivamente, los cuales se incluyen como intereses ganados en el renglón de ingresos (costos) financieros, netos en los estados de resultados que se acompañan.

7 Inversiones a corto plazo

Corresponden a inversiones en bonos emitidos por el Estado Dominicano a través de la Ley 490-08 de fecha 19 de diciembre de 2008, la cual fue modificada por la Ley 163-09 del 30 de mayo de 2009. Estas inversiones generan un interés anual de 8%, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento. Estos bonos tenían un vencimiento original de un año y seis (6) meses hasta el 28 de febrero de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses recibidos por estas inversiones ascienden a RD\$678,400 y RD\$12,166,267, respectivamente, y se incluyen dentro del renglón de ingresos (costos) financieros en los estados de resultados que se acompañan.

8 Saldos y transacciones con asociadas y entes relacionados

Las transacciones con asociadas y entes relacionados consisten principalmente en dividendos recibidos, pago de servicios a nombre de la relacionada, donaciones, entre otros.

Los saldos y transacciones más importantes efectuadas por el Fondo con asociadas y entes relacionados, son como sigue:

	Saldos Cuentas por Pagar	2010	
		Dividendos Recibidos	Donaciones Realizadas
La Tabacalera, C. por A.	RD\$ -	9,475,313	-
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	-	486,546,440	-
Empresa Generadora de Electricidad de Haina, S. A.	-	246,225,500	-
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (i)	442,096,515	-	85,826,060
Despacho de la Primera Dama (ii)	-	-	19,678,105
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (ii)	-	-	5,000,000
Ministerio de la Presidencia de la República (ii)	-	-	20,000,000
Instituto Nacional de la Vivienda (ii)	-	-	260,000,000
Molinos de Ozama, C. por A.	-	77,255,160	-
	RD\$ 442,096,515	819,502,413	390,504,165

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

		2009		
		<u>Saldos</u> Cuentas por Pagar	<u>Transacciones</u> Dividendos Recibidos	<u>Donaciones</u> Realizadas
La Tabacalera, C. por A.	RD\$	-	-	-
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.		-	1,325,885,012	-
Empresa Generadora de Electricidad de Haina, S. A.		-	1,373,854,334	-
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (i)		385,673,719	-	1,045,231,626
Despacho de la Primera Dama (ii)		-	-	31,032,500
Tesorería Nacional de la República Dominicana (iii)		-	-	120,000,000
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (ii)		-	-	400,976,041
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (iv)		-	-	100,000,000
Molinos de Ozama, C. por A.		-	84,982,473	-
	RD\$	<u>385,673,719</u>	<u>2,784,721,819</u>	<u>1,697,240,167</u>

- (i) Corresponde a donación destinada para los programas de expansión rural y de mejoramiento que realiza la Unidad de Electrificación Rural y Sub Urbana (UERS), según establece la Ley 124-01; dicha Ley establece una transferencia equivalente a un 20% de los resultados netos de las empresas capitalizadas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el gasto de donación reconocido por este concepto asciende a RD\$85,826,060 y RD\$395,427,185 y se encuentran como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

Durante el 2009, el Fondo transfirió bonos en calidad de donación por un monto de RD\$649,804,441, equivalente a US\$18,000,000, destinados al cierre de las negociaciones para transferir el resto de las acciones de Edeeste al Estado Dominicano. Esta donación fue aprobada por el Poder Ejecutivo de la República Dominicana y por el Consejo de Directores del Fondo y se incluye como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

- (ii) Corresponde a donación destinada a la construcción de obras de desarrollo a nivel nacional. Estas donaciones cuentan con la aprobación del Poder Ejecutivo de la República Dominicana y el Consejo de Directores del Fondo y se incluye como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.
- (iii) Corresponde a transferencia de fondos en calidad de donación, la cual fue aprobada por el Poder Ejecutivo de la República Dominicana y el Consejo de Directores del Fondo y se incluye como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

- (iv) Corresponde a donación a ser destinada para la construcción de obras de desarrollo a nivel nacional, específicamente dos (2) acueductos para las provincias del Seybo y Cotuí. Esta donación fue aprobada por el Poder Ejecutivo de la República Dominicana, mediante la Comunicación No. 13251 de fecha 27 de octubre de 2009, y aprobada por el Consejo de Directores del Fondo mediante Acta No. 09-09 de fecha 22 de octubre de 2009 y se incluye como parte de los costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

9 Gastos pagados por anticipado

Un detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros	RD\$ 808,089	903,759
Papelería y suministros	1,455,413	1,158,269
Alquiler pagado por adelantado	-	42,600
	<u>RD\$ 2,263,502</u>	<u>2,104,628</u>

10 Préstamos por cobrar a largo plazo

Los préstamos por cobrar corresponden a avances realizados para programas de desarrollo a nivel nacional. Un detalle de estos préstamos por cobrar, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Promipyme (a)	RD\$ 465,000,000	465,000,000
Proindustria (b)	35,000,000	35,000,000
Banco Agrícola (c)	20,547,824	25,000,000
	<u>RD\$ 520,547,824</u>	<u>525,000,000</u>

- (a) Este préstamo genera un interés anual de 3%. Tiene un vencimiento de 20 años hasta el mes de septiembre de 2026 y un período de gracia para el pago de capital de cinco (5) años hasta el año 2011. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$14,143,750 para ambos años y se incluyen dentro del renglón de ingresos (costos) financieros en los estados de resultados que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 dicho préstamo no posee ninguna garantía.
- (b) Este préstamo genera un interés anual de 3%. Tiene un vencimiento de 10 años hasta el mes de enero de 2017 y un período de gracia para el pago de capital de cinco (5) años hasta el año 2012. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$1,050,000 para ambos años y se incluyen dentro del renglón de ingresos (costos) financieros en los estados de resultados que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, dicho préstamo está garantizado con valores por concepto de arrendamientos que paguen las empresas que se instalen en el parque industrial.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

- (c) Este préstamo genera un interés anual de 3%. Tiene un vencimiento de 15 años hasta el mes de septiembre de 2022 y un período de gracia para el pago de capital de 10 años hasta el año 2017. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$750,000, para ambos años y se incluyen dentro del renglón de ingresos (costos) financieros en los estados de resultados que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, dicho préstamo está garantizado con las estructuras de los invernaderos.

11 Inversiones a largo plazo

Corresponden a inversiones en bonos emitidos por el Estado Dominicano a través de la Ley 490-08 de fecha 19 de diciembre de 2008, la cual fue modificada por la Ley 163-09 del 30 de mayo de 2009, los cuales generan un interés anual de 8%, pagadera semestralmente hasta su vencimiento. Estos bonos tienen un vencimiento original de dos (2) años y seis (6) meses hasta el 30 de junio de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses recibidos por estas inversiones ascienden a RD\$12,964,898 y RD\$81,183,842, respectivamente y se incluyen dentro del renglón de ingresos (costos) financieros en los estados de resultados que se acompañan.

12 Inversiones en asociadas

La inversión que posee el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a las acciones propiedad del Estado Dominicano en las empresas reformadas, más la participación en los resultados de dichas empresas reformadas, menos los dividendos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, un detalle del monto original de la inversión, así como de los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las empresas reformadas, es el siguiente:

	La Tabacalera, C. por A.	Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.	Molinos del Ozama, C. por A.	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	Empresas Distribuidoras de Electricidad del Norte, del Sur y del Este, S. A.	Total
Saldos de la inversión al inicio	RD\$ 365,772,211	3,386,093,251	437,895,951	2,941,768,388	-	7,131,529,801
Participación del período	(18,990,142)	973,452,603	89,559,442	827,345,728	-	1,871,367,631
Dividendos recibidos	(12,586,442)	-	(86,383,025)	-	-	(98,969,467)
Ajuste en participación en beneficios acumulados de años anteriores (i)	-	-	98,545,824	-	-	98,545,824
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2008	334,195,627	4,359,545,854	539,618,192	3,769,114,116	-	9,002,473,789

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Participación del período	30,769,343	982,824,472	97,126,443	415,369,432	-	1,526,089,690
Dividendos recibidos	-	(1,325,885,012)	(84,982,473)	(1,373,854,334)	-	(2,784,721,819)
Ganancia no realizada en inversiones en asociadas	-	-	-	1,884,228	-	1,884,228
Ajuste en participación en beneficios acumulados de años anteriores (i)	-	-	9,103,947	-	-	9,103,947
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2009	364,964,970	4,016,485,314	560,866,109	2,812,513,442	-	7,754,829,835
Participación del período	48,535,689	(425,707,000)	160,391,793	953,522,668	-	736,743,150
Dividendos recibidos	(9,475,313)	(486,546,440)	(77,255,160)	(246,225,500)	-	(819,502,413)
Ganancia no realizada en inversiones en asociadas	-	-	-	7,448,496	-	7,448,496
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2010	RD\$ 404,025,346	3,104,231,874	644,002,742	3,527,259,106	-	7,679,519,068

(i) Durante el año 2010, esta entidad asociada realizó cambios en sus políticas contables, los cuales afectaron los beneficios acumulados. (véase nota 21).

Un resumen de la información financiera de las asociadas en las cuales la Compañía reconoce participación patrimonial al 31 de diciembre del 2010, 2009 y 2008, se desglosa a continuación:

Empresa Reformada	% Participación	2010								
		Total Activos	Total Pasivos	Activos Netos	Total Ingresos	Total Gastos	Beneficio (Pérdida)	No. Acciones	Total Acciones RD\$	
La Tabacalera, C. por A. Empresa Generadora de	49.50010250%	RD\$ 1,032,567,876	216,356,747	816,211,129	446,362,025	348,310,332	98,051,693	3,459,281	345,928,100	
Electricidad ITABO, S. A.	49.97395640%	13,711,159,914	7,499,460,668	6,211,699,246	7,713,842,865	8,565,700,574	(851,857,709)	28,163,101	2,816,310,100	
Molinos del Ozama, C. por A. Empresa Generadora de	49.59035433%	2,357,442,878	1,019,870,017	1,337,572,861	3,830,709,804	3,507,276,355	323,433,449	2,519,190	251,919,000	
Electricidad Haina, S. A. Empresa Distribuidoras de	49.99347100%	17,601,539,691	9,802,921,952	7,798,617,739	15,634,713,095	13,727,418,704	1,907,294,391	22,972,500	2,297,250,000	
Electricidad del Norte, S. A. Empresas Distribuidoras de	49.97930583%	15,199,973,608	41,898,205,347	(26,698,231,739)	20,673,210,026	26,331,323,212	(3,658,113,186)	16,198,344	1,619,834,400	
Electricidad del Sur, S. A. Empresas Distribuidoras de	49.96075973%	20,184,627,557	28,315,073,500	(8,130,445,943)	25,558,375,877	25,985,412,015	(427,036,138)	17,367,738	1,736,773,800	
Electricidad del Este, S. A.	49.93816953%	8,682,899	23,758,337	(15,075,438)	15,274,653	18,127,304	(2,852,651)	17,303,368	1,730,336,800	
		RD\$ 78,895,996,473	88,775,646,568	(18,879,652,145)	73,872,498,345	78,483,568,496	(4,611,860,151)	107,983,522	10,798,352,200	

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

2009									
Empresa Reformada	% Participación	Total Activos	Total Pasivos	Activos Netos	Total Ingresos	Total Gastos	Beneficio (Pérdida)	No. Acciones	Total Aportes RDS
La Tabacalera, C. por A. Empresa Generadora de	49.50010250%	RDS 841.933.431	104.631.987	737.301.444	393.599.798	331.439.638	62.160.160	3.459.281	345.928.100
Electricidad ITABO, S. A.	49.97395640%	14.723.063.393	6.685.906.507	8.037.156.886	7.695.082.427	5.728.409.097	1.966.673.330	28.163.101	2.816.310.100
Molinos del Ozama, C. por A. Empresa Generadora de	49.59035433%	1.682.345.523	768.444.155	913.901.368	3.276.268.213	3.080.410.684	195.857.529	2.519.190	251.919.000
Electricidad Haina, S. A. Empresas Distribuidoras de	49.99347100%	20.043.766.106	9.492.138.348	10.551.627.758	9.502.368.482	8.981.574.806	520.793.676	22.972.500	2.297.250.000
Electricidad del Norte, S. A. Empresas Distribuidoras de	49.97930583%	13.709.804.915	34.749.923.468	(21.040.118.553)	16.545.620.823	21.696.838.510	(5.151.217.687)	16.198.344	1.619.834.400
Electricidad del Sur, S. A. Empresas Distribuidoras de	49.96075973%	18.001.010.139	25.622.651.970	(7.621.641.811)	20.940.150.913	24.658.705.765	(3.718.554.852)	17.367.738	1.736.773.800
Electricidad del Este, S. A.	49.93816953%	7.370.699	19.593.486	(12.222.787)	14.737.125	15.201.333	(464.208)	17.303.368	1.730.336.800
		<u>RDS 69.089.294.226</u>	<u>77.463.289.521</u>	<u>(8.433.995.695)</u>	<u>58.367.827.781</u>	<u>64.492.579.833</u>	<u>(6.124.752.062)</u>	<u>107.983.522</u>	<u>10.798.352.200</u>
2008									
Empresa Reformada	% Participación	Total Activos	Total Pasivos	Activos Netos	Total Ingresos	Total Gastos	Beneficio (Pérdida)	No. Acciones	Total Aportes RDS
La Tabacalera, C. por A. Empresa Generadora de	49.50010250%	RDS 747.489.974	72.348.690	675.141.284	247.468.709	285.832.552	(38.363.843)	3.459.281	345.928.100
Electricidad ITABO, S. A.	49.97395640%	14.285.204.885	6.385.804.751	7.899.400.134	8.683.396.406	6.749.825.798	1.933.570.608	28.163.101	2.816.310.100
Molinos del Ozama, C. por A. Empresa Generadora de	49.59035433%	1.640.136.633	836.523.837	803.612.796	4.151.787.424	3.981.636.991	170.150.433	2.519.190	251.919.000
Electricidad Haina, S. A. Empresas Distribuidoras de	49.99347100%	16.348.930.728	9.518.536.008	6.830.394.720	14.648.929.584	12.995.164.285	1.653.765.299	22.972.500	2.297.250.000
Electricidad del Norte, S. A. Empresas Distribuidoras de	49.97930583%	11.636.376.688	27.525.277.554	(15.888.900.866)	19.323.101.293	27.072.554.743	(7.749.453.450)	16.198.344	1.619.834.400
Electricidad del Sur, S. A. Empresas Distribuidoras de	49.96075973%	17.257.260.420	21.077.486.535	(3.820.226.115)	24.362.156.811	29.962.347.223	(5.600.190.412)	17.367.738	1.736.773.800
Electricidad del Este, S. A.	49.93816953%	7.219.770	18.978.349	(11.758.579)	14.623.911	18.495.078	(3.871.167)	17.303.368	1.730.336.800
		<u>RDS 61.922.619.098</u>	<u>65.434.955.724</u>	<u>(3.512.336.626)</u>	<u>71.431.464.138</u>	<u>81.065.856.620</u>	<u>(9.634.392.532)</u>	<u>107.983.522</u>	<u>10.798.352.200</u>

En fechas del 30 de junio y 21 de julio de 2010, las acciones tipo A que posee el Estado Dominicano en las empresas capitalizadas, fueron transferidas al Fondo tal y como lo establece la Ley de Capitalización No. 141-97.

13 Programas y proyectos en ejecución

Corresponde a proyectos y programas con vocación de donaciones desarrollados por el Fondo en distintas localidades del país. Al 31 de diciembre de 2009, un detalle de los programas y proyectos en ejecución, es como sigue:

Liceo Pekín Administración Laboratorio	
Biblioteca	RDS 18,520,286
Liceo Francisco del Rosario Sánchez	10,856,026
Movimiento Tierra Cancha y Verja	
Liceo Pekín	8,485,992
Funeraria Pekín	9,942,825
12 Aulas Liceo Pekín tres (3) Niveles	17,371,686

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

10 Aulas Liceo Pekín, Edificio tres (3) Niveles	17,414,718
Taller I Liceo Pekín Técnica y Laboral	14,327,348
Taller II Liceo Pekín Técnica y Laboral	14,054,008
Otros proyectos y programas	<u>2,070,723</u>

RD\$ 113,043,612

Durante el año 2010, los proyectos y programas en ejecución fueron concluidos y se identificaron las instituciones y/o comunidades beneficiadas, éstos se incluyen como costos de proyectos y donaciones en los estados de resultados que se acompañan.

14 Mobiliario, equipos y mejoras y depreciación

Un movimiento del mobiliario, equipos y mejoras y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

		<u>2010</u>		
		<u>Mejoras</u>	<u>Equipos y Mobiliario de Oficina</u>	<u>Total</u>
Costos:				
Saldos al inicio	RD\$	2,889,558	22,108,710	24,998,268
Adiciones		1,114,809	6,894,287	8,009,096
Transferencias		116,954	(116,954)	-
Retiros		-	<u>(1,055,183)</u>	<u>(1,055,183)</u>
Saldos al final del año		<u>4,121,321</u>	<u>27,830,860</u>	<u>31,952,181</u>
Depreciación:				
Depreciación acumulada al inicio del año		(809,054)	(16,918,673)	(17,727,727)
Cargos del período		(814,985)	(3,184,620)	(3,999,605)
Retiros		-	<u>1,051,975</u>	<u>1,051,975</u>
Saldos al final del año		<u>(1,624,039)</u>	<u>(19,051,318)</u>	<u>(20,675,357)</u>
Mobiliario, equipos y mejoras, neto al 31 de diciembre	RD\$	<u>2,497,282</u>	<u>8,779,542</u>	<u>11,276,824</u>

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

		2009		
		Mejoras	Equipos y Mobiliario de Oficina	Total
Costos:				
Saldos al inicio	RD\$	1,019,184	20,114,919	21,134,103
Adiciones		1,870,374	2,675,079	4,545,453
Retiros		-	(681,288)	(681,288)
Saldos al final del año		<u>2,889,558</u>	<u>22,108,710</u>	<u>24,998,268</u>
Depreciación:				
Depreciación acumulada al inicio del año		(347,953)	(15,077,354)	(15,425,307)
Cargos del período		(461,101)	(2,522,180)	(2,983,281)
Retiros		-	680,861	680,861
Saldos al final del año		<u>(809,054)</u>	<u>(16,918,673)</u>	<u>(17,727,727)</u>
Mobiliario, equipos y mejoras, neto al 31 de diciembre	RD\$	<u>2,080,504</u>	<u>5,190,037</u>	<u>7,270,541</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo mantenía en uso activos totalmente depreciados por aproximadamente RD\$11,600,000 y RD\$11,800,000, respectivamente.

15 Otros activos

Un detalle de los otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

		2010	2009
Fianzas y depósitos	RD\$	85,200	85,200
Programas de computadora		3,745,309	3,135,290
		<u>3,830,509</u>	<u>3,220,490</u>
Amortización		(2,485,163)	(1,499,630)
	RD\$	<u>1,345,346</u>	<u>1,720,860</u>

Un detalle del movimiento de las amortizaciones durante los años 2010 y 2009, es como sigue:

		2010	2009
Saldos al inicio del año	RD\$	1,499,630	707,305
Aumento de la amortización		985,533	792,325
Saldos al final del año	RD\$	<u>2,485,163</u>	<u>1,499,630</u>

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

16 Patrimonio del Estado Dominicano

16.1 Aporte inicial del Estado Dominicano

Corresponde a las acciones propiedad del Estado Dominicano en las empresas reformadas.

17 Compensación al personal

Un detalle de las compensaciones al personal, las cuales se encuentran incluidas en los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y salarios	RDS 106,888,806	94,868,804
Regalía pascual	7,456,551	6,798,873
Bonificación	8,972,634	8,155,349
Vacaciones	3,584,653	2,701,993
Capacitación	13,141	678,757
Seguridad Social	9,354,060	8,047,818
Preaviso y cesantía	715,422	496,707
Alimentación	753,580	778,340
Transporte de personal	4,483,999	4,237,332
Otras compensaciones al personal	<u>227,756</u>	<u>419,362</u>
	RDS <u>142,450,602</u>	<u>127,183,335</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de este importe, un total de aproximadamente RD\$27,100,000 y RD\$25,300,000, respectivamente, corresponden a sueldos y compensaciones del personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de gerentes en adelante.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo cuenta con 159 y 153 empleados, respectivamente.

18 Impuesto sobre dividendos recibidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo reconoció como gastos de impuestos sobre dividendos recibidos un monto de RD\$204,875,603 y RD\$652,009,908, respectivamente, el cual corresponde a la retención del 25% sobre los dividendos recibidos por parte de sus asociadas. Estos gastos se presentan como tal, en los estados de resultados que se acompañan.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

19 Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo mantiene contratos de construcción de proyectos con varios subcontratistas por aproximadamente RD\$171,000,000 y RD\$178,000,000, respectivamente. La gerencia del Fondo no prevé ninguna pérdida en la ejecución de estos contratos de construcción.

El Fondo mantiene litigios y demandas iniciadas en su contra, originadas en el curso normal de sus operaciones. En base a lo antes señalado y luego de consultar a los asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Fondo ni afectarían en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, en la eventualidad de un fallo adverso.

20 Instrumentos financieros

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo crediticio
- ◆ Riesgo de liquidez
- ◆ Riesgo de mercado

20.1 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera del Fondo si una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge, principalmente, de las cuentas por cobrar e inversiones.

El Fondo fue creado para conservar y custodiar las acciones del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el FONPER reconoció pérdidas por las inversiones en empresas reformadas debido a que participa en las pérdidas reconocidas igual el costo de las inversiones.

El Fondo establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar comerciales, y cuyos componentes principales de esta reserva corresponden a un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales de cada cliente.

Exposición al riesgo crediticio

Los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$	54,791,710	45,542,310
Inversiones a corto plazo		-	57,792,000
Cuentas por cobrar, neta		5,437,063	16,569,050
Préstamos por cobrar		520,547,824	525,000,000
Inversiones a largo plazo		<u>112,620,000</u>	<u>155,641,080</u>
	RD\$	<u>693,396,597</u>	<u>800,544,440</u>

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

20.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La política del Fondo para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación del Fondo.

El Fondo monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, el Fondo garantiza que tiene suficiente fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados por período de 60 días, incluyendo el pago de obligaciones financieras y excluyendo el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

A continuación los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago del interés y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago:

		<u>2010</u>		
		Valor en	Flujos de Efectivo Contractual	Seis (6) Meses o Menos
		<u>Libros</u>	<u>Contractual</u>	<u>o Menos</u>
Cuentas por pagar	RD\$	<u>447,289,001</u>	<u>(447,289,001)</u>	<u>(447,289,001)</u>
		<u>2009</u>		
		Valor en	Flujos de Efectivo Contractual	Seis (6) Meses o Menos
		<u>Libros</u>	<u>Contractual</u>	<u>o Menos</u>
Cuentas por pagar	RD\$	<u>395,219,417</u>	<u>(395,219,417)</u>	<u>(395,219,417)</u>

20.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los resultados del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que ésta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo cambiario

El Fondo está expuesto al riesgo cambiario en los ingresos recibidos, pagos a contratistas y proveedores y en las compras que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional del Fondo, principalmente, el dólar (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el riesgo al cual está expuesto el Fondo en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<u>2010</u>	
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	237,474	8,914,780
Inversiones a largo plazo	<u>3,000,000</u>	<u>112,620,000</u>
Exposición en el estado de situación financiera	<u>3,237,474</u>	<u>121,534,780</u>
	<u>2009</u>	
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	235,570	8,508,788
Inversiones a corto plazo	1,600,000	57,792,000
Inversiones a largo plazo	<u>4,309,000</u>	<u>155,641,080</u>
Exposición en el estado de situación financiera	<u>6,144,570</u>	<u>221,941,868</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por el Fondo, fueron las siguientes:

	<u>Tasas Promedio</u>		<u>Tasas al Cierre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
RD\$	<u>36.50</u>	<u>35.75</u>	<u>37.54</u>	<u>36.12</u>

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2010, una variación de un 10% del dólar frente al peso dominicano originaría un efecto en los resultados del Fondo y el patrimonio de aproximadamente RD\$12,100,000.

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, los instrumentos financieros del Fondo causan tasas de interés fija. Un detalle de éstos, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos financieros:		
Inversiones a corto plazo	RD\$ -	57,792,000
Préstamos por cobrar a largo plazo	520,547,824	525,000,000
Inversiones a largo plazo	<u>112,620,000</u>	<u>155,641,080</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no mantiene instrumentos financieros sujetos a tasas de interés variables.

El Fondo no incurre en instrumentos derivados que tengan que reconocerse bajo el método de coberturas.

20.4 Clasificación contable y valores razonables

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros junto con los valores en libros en los estados de situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 54,892,971	54,892,971
Cuentas por cobrar, neto	5,437,063	5,437,063
Préstamo por cobrar a largo plazo	520,547,824	520,547,824
Inversiones a largo plazo	<u>112,620,000</u>	<u>112,620,000</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	RD\$ <u>447,289,001</u>	<u>447,289,001</u>

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

	<u>Al 31 de diciembre de 2009</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 45,592,310	45,592,310
Inversiones a corto plazo	57,792,000	57,792,000
Cuentas por cobrar	16,569,050	16,569,050
Préstamo por cobrar a largo plazo	525,000,000	341,023,552
Inversiones a largo plazo	<u>155,641,080</u>	<u>155,641,080</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	RD\$ <u>395,219,417</u>	<u>395,219,417</u>

21 Efectos de cambios en políticas contables

Durante el año 2010, una de las entidades asociadas realizó cambios en sus políticas contables, los cuales afectaron los activos, pasivos y beneficios acumulados previamente reportados de esa entidad, dichos ajustes afectaron el saldo de la inversión y la participación patrimonial del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, según se detalla a continuación:

	<u>Aumento en Activos</u>	<u>Disminución en Pérdidas Acumuladas</u>
<u>Ajustes que afectan años anteriores a 2009</u>		
Reconocimiento de ingresos por participación patrimonial por cambio en la política contable. Las cuentas afectadas son las siguientes:		
Inversiones en asociadas	RD\$ 9,103,947	-
Pérdidas acumuladas	<u>-</u>	<u>9,103,947</u>
Total de ajustes que afectan años anteriores a 2009	<u>RD\$ 9,103,947</u>	<u>9,103,947</u>

(Continúa)

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

Notas a los Estados Financieros

Ajustes que afectan años anteriores a 2008

Reconocimiento de ingresos por participación patrimonial por cambio en la política contable. Las cuentas afectadas son las siguientes:

Inversiones en asociadas	RD\$ 98,545,824	-
Pérdidas acumuladas	<u>-</u>	<u>98,545,824</u>
Total de ajustes que afectan años anteriores a 2008	RD\$ <u>98,545,824</u>	<u>98,545,824</u>
Total de ajustes que afectan años anteriores a 2009 y 2008	RD\$ <u>107,649,771</u>	<u>107,649,771</u>

Informe Legal

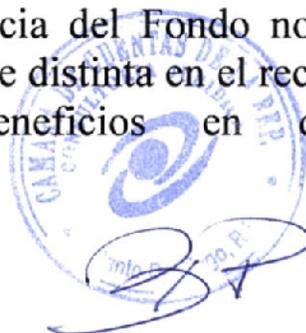
DISPOSICIONES LEGALES QUE SUSTENTAN EL INFORME DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS, PRACTICADA AL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER), POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, POR LA FIRMA DE AUDITORÍA PRIVADA INDEPENDIENTE KPMG DOMINICANA, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

ATENDIDO, a que corresponde ampliar el análisis legal, normas y reglamentaciones que deben ser observadas por los entes auditados, de conformidad con las disposiciones de la Ley No.10-04 de fecha 20 de enero de año 2004, y su Reglamento de Aplicación No.06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004.

ATENDIDO, a que el Informe de la Auditoría practicada por la firma Auditora Privada Independiente KPMG Dominicana, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, a los Estados Financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, evidencia las situaciones siguientes:

BASES PARA LA OPCIÓN CON SALVEDADES.

Al 31 de diciembre de 2010, la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A., entidad asociada, prepara sus estados financieros con una base contable distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera. La gerencia del Fondo no determinó los efectos de utilizar una base contable distinta en el reconocimiento de su participación en los beneficios en que participa.



Consecuentemente, no pudimos determinar el efecto, si alguno, de esta situación sobre los estados financieros del Fondo.

DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que el Informe de la Auditoría practicada a los Estados Financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, por la firma de Auditoría Privada Independiente KPMG Dominicana, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, expresa que, la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A., prepara estados financieros con una base contable distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera; en tal sentido procede observar, las prescripciones del artículo 8 numeral 1) de la Ley No.126-01 de fecha 27 de julio del año 2001, que expresan, el Sistema de Contabilidad Gubernamental, tendrá las características generales siguientes: 1) Es un sistema único, uniforme, integrado y aplicable a las empresas públicas.

CONSIDERANDO, que en tal virtud, procede observar las disposiciones relativas a la responsabilidad administrativa de los servidores públicos, artículos 47 y 54, de la Ley No.10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

Algunas entidades sobre las cuales el Fondo reconoció participación patrimonial, fueron auditadas por otros auditores independientes. Debido a que fuimos contratados con posterioridad a la fecha de cierre de las operaciones del Fondo, no fue posible aplicar ciertos procedimientos de auditoría que son requeridos por las Normas Internacionales de Auditoría en tales circunstancias.



DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que el Informe de la Auditoría practicada, evidencia que, algunas entidades en las que el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), reconoció participación patrimonial, fueron auditadas por otros auditores independientes, y que debido a la posterioridad de su contratación en relación a la fecha de cierre de las operaciones del Fondo, se vieron imposibilitados de aplicar procedimientos de auditoría requeridos por las Normas Internacionales; en tal sentido, procede ponderar las disposiciones de los artículos 31 y 32 de la Ley No.10-04 de fecha 20 de enero del año 2004, que expresan, las instituciones y organismos del Estado sólo podrán contratar firmas privadas seleccionadas mediante concurso que asegure la publicidad, competencia y transparencia para ejecutar las auditorías externas de sus operaciones, previa autorización expresa de la Cámara de Cuentas, sin perjuicio de sus facultades de control; los trabajos relativos a las auditorías, deben ser ejecutados por profesionales calificados, quienes deberán cumplir las leyes, Normas de Auditoría Gubernamental y las Guías Especializadas, elaboradas por la Cámara de Cuentas, para los procesos de planificación, ejecución, comunicación de resultados y otras actividades conexas.

CONSIDERANDO, que en tal sentido, procede observar las disposiciones del título 3 Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público, que expresan, Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSPs) adoptada por la DIGECOG establecen la base teórica y los lineamientos fundamentales que regulan los criterios seguidos para la elaboración de los estados e informes financieros.

CONSIDERANDO, que en el caso de la especie, procede observar las disposiciones de los artículos 47 y 54, de la Ley No.10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.



Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía tiene cuentas por cobrar de dudosa recuperación por un monto aproximado de RD\$4,300,000 para el cual no ha reconocido una pérdida por deterioro. El efecto en los estados financieros de no reconocer esta pérdida, es una sobreestimación del total de activos por RD\$4,300,000 y una subestimación de la pérdida neta por ese mismo monto.

DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que el Informe de la presente Auditoría, expresa que, el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), tiene cuentas por cobrar de dudosa recuperación, para la cual, no ha reconocido las pérdidas por deterioro; en tal sentido, se establece, que la situación planteada produce un efecto de sobreestimación en los estados financieros al no reconocer las pérdidas y, consecuentemente una subestimación de la pérdida neta; motivo por el cual procede observar, las disposiciones del título 4.1 Cualidades de la Información Contable, subtítulo Confiabilidad, de las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, que expresan, la información financiera debe reunir requisitos de certidumbre tal que le otorgue, frente a los usuarios, el carácter de creíble y válida para adoptar decisiones pertinentes.

CONSIDERANDO, que en virtud de lo expuesto, procede ponderar las disposiciones de los artículos 47 y 54, de la Ley No.10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

OPINIÓN LEGAL

El estudio y análisis de las Bases de Sustentación de las Salvedades contenidas en el Informe de la Auditoría Financiera practicada al



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, por la firma de Auditoría Privada Independiente KPMG Dominicana, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, evidencia que, los principales funcionarios de la entidad, actuando en el ejercicio de sus funciones y atribuciones no observaron las disposiciones legales, reglamentarias y normativas de cumplimiento obligatorio en materia de Contabilidad Gubernamental; motivo por el cual procede observar las prescripciones de los artículos 47 y 54, de la Ley No.10-04 de fecha 20 de enero del año 2004 y, su Reglamento de Aplicación No.06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil trece (2013).



Resolución



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"

En nombre de la República, la Cámara de Cuentas, regularmente constituida por los Miembros del Pleno presentes: **Dra. Licelott Marte de Barrios**, presidenta; **Lic. Pablo del Rosario**, vicepresidente; **Lic. Pedro Ortiz Hernández**, secretario del Bufete Directivo, y **Lic. Juan José Heredia**, miembro, asistidos por el secretario general auxiliar, Cesáreo R. Guillermo, en el salón de reuniones del piso 10.º del Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina calle Abreu de la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (4) del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración, dicta, en uso de sus atribuciones de Órgano Superior de Control y Fiscalización del Estado, Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría, la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN AUD-2013-018
EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EN FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2013

ATENDIDO, a que la Cámara de Cuentas de la República es el órgano instituido por la Constitución de la República Dominicana, con carácter principalmente técnico, y en tal virtud le corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado mediante la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, tendentes a evidenciar la transparencia, eficacia, eficiencia y economía en el manejo y utilización de los recursos públicos por sus administradores o detentadores;

ATENDIDO, a que de conformidad con las prescripciones de la Ley, la Cámara de Cuentas es el órgano rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la República Dominicana;

ATENDIDO, a que el Reglamento Especial de Procedimiento para la Contratación de Firmas de Auditorías Privadas Independientes establece de manera formal y
"Rendir cuentas fortalece la democracia"

expresa que constituye una atribución exclusiva de la Cámara de Cuentas la autorización de la contratación de Firmas de Auditorías Privadas Independientes, a los fines de la realización de auditorías, investigaciones y estudios especiales a las entidades y organismos sujetos al ámbito de aplicación de la ley N.º10-04 de fecha 20 de enero del año 2004 y de su Reglamento N.º06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004;

ATENDIDO, a que la Cámara de Cuentas, ante la solicitud cursada por las autoridades de los organismos a ser auditados, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Especial de Procedimiento para la Contratación de Firmas de Auditorías Privadas Independientes N.º09-04 de fecha 12 de octubre del año 2004, iniciará el procedimiento de licitación correspondiente, que asegure la idoneidad de la firma seleccionada;

ATENDIDO, a que en estricto cumplimiento de las disposiciones de la ley N.º340-06 de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la ley N.º449-06 de fecha 6 de diciembre del año 2006, y de su reglamento de aplicación, la Cámara de Cuentas procedió a la realización de una licitación bajo la modalidad de Comparación de Precios, con el fin de seleccionar una Firma de Auditoría Privada Independiente que practicará la auditoría externa a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), del año terminado el 31 de diciembre de 2010;

ATENDIDO, a que mediante licitación bajo la modalidad de Comparación de Precios de fecha 10 de marzo del año 2011, la Cámara de Cuentas de la República realizó una convocatoria, dirigida a la contratación de una Firma de Auditoría Privada Independiente, reconocida a nivel nacional, con el propósito de que presente propuestas para la realización de la auditoría externa a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), del año terminado el 31 de diciembre de 2010;

ATENDIDO, a que una vez concluido el proceso de licitación bajo la modalidad de Comparación de Precios, la realización de los trabajos indicados se adjudicó a la Firma de Auditoría Privada Independiente KPMG Dominicana;

ATENDIDO, a que producto de la auditoría a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), practicada por la Firma de

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

Auditoría Privada Independiente KPMG Dominicana, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, al 31 de diciembre del año 2010, se evidencian las bases que determinan la **Opinión con Salvedades** de la presente auditoría:

LA EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S. A, ENTIDAD ASOCIADA, PREPARA SUS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON UNA BASE CONTABLE DISTINTA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. ENTIDADES CON PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL RECONOCIDA POR EL FONPER, AUDITADAS POR OTROS AUDITORES INDEPENDIENTES, POR LO QUE NO FUE POSIBLE APLICAR PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REQUERIDOS POR LAS NORMAS INTERNACIONALES. CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN, PARA LA CUAL NO SE RECONOCIÓ PÉRDIDA POR DETERIORO, AFECTANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS, SOBRESTIMANDO EL TOTAL DE ACTIVOS Y SUBESTIMANDO LA PÉRDIDA NETA.

ATENDIDO, a que en el caso de la especie, la firma auditora KPMG Dominicana, S. A., bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, dio estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales que instituyen el derecho de defensa y regulan el debido proceso que debe ser observado; en tal sentido, procedió a notificar mediante comunicación de fecha 1.º de abril del año 2013, al Contador General del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), el Informe Provisional de la auditoría practicada a los estados financieros de esa entidad, del año terminado el 31 de diciembre del año 2010, con el fin de que procediera de conformidad con la ley N.º10-04 de fecha 20 de enero del año 2004, y de su Reglamento de Aplicación N.º06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004, a la realización de las observaciones, reparos o réplicas al indicado informe, los cuales deben ser presentados por escrito en un plazo de diez (10) días laborables, contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de referencia; en tal sentido, se establece que la entidad auditada recibió el indicado documento en fecha 2 de abril del año 2013, motivo por el cual procede la emisión del Informe Final;

ATENDIDO, a que el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper) se encuentra dentro del ámbito de la ley N.º10-04 de fecha 20 de enero del año 2004 y de su Reglamento de Aplicación N.º06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004;

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

ATENDIDO, a que en el ejercicio de sus funciones, la Cámara de Cuentas debe observar y dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la obtención de las informaciones, de modo tal que no se vulneren los derechos legítimamente protegidos de los auditados;

ATENDIDO, a que de conformidad con las prescripciones del artículo 20 numeral 9) de la ley N.º10-04 de fecha 20 de enero del año 2004, son atribuciones del Presidente las siguientes:

“Artículo 20.- Atribuciones del presidente. El presidente de la Cámara de Cuentas es el representante legal de la institución y su máxima autoridad ejecutiva en todos los asuntos administrativos y técnicos. En tal virtud le corresponde:

9) Firmar la correspondencia y la documentación general de la Cámara de Cuentas en su interrelación con otras instituciones públicas o privadas”.

ATENDIDO, a que la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública N.º200-04 de fecha 28 de julio del año 2004, consigna de manera taxativa la obligación de todas las instituciones y personas que desempeñen funciones públicas de informar a la ciudadanía sobre los pormenores de sus actividades.

VISTA, la Constitución de la República;

VISTOS, la Ley N.º10-04 de fecha 20 de enero del año 2004 y su Reglamento de Aplicación N.º06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004;

VISTO, el Reglamento Especial de Procedimiento para la Contratación de Firmas de Auditorías Privadas Independientes N.º09-04 de fecha 12 de octubre del año 2004;

VISTO, el Informe Final de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), del año terminado el 31 de diciembre del año 2010, realizada por la Firma de Auditoría Privada Independiente KPMG Dominicana, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República;

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

VISTA, la Ley General de Reforma de la Empresa Pública N.º141-97 de fecha 24 de junio del año 1997;

VISTA, la ley N.º124-01 de fecha 24 de julio del año 2001;

VISTO, el Reglamento sobre el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas N.º631-03 de fecha 20 de junio del año 2003;

VISTA, la Ley N.º126-01 de fecha 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental;

VISTAS, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental;

VISTA, la Ley N.º10-07 de fecha 8 de enero del año 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República;

VISTO, el Manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Contraloría General de la República;

VISTAS, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);

VISTA, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública N.º200-04 de fecha 28 de julio del año 2004.

Por tales motivos, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en ejercicio de sus prerrogativas constitucionales, legales y reglamentarias, después de haber deliberado,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el Informe Final de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), del año terminado el 31 de diciembre de 2010, y el Informe Legal correspondiente, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto DECLARA, que el Informe Final de la auditoría practicada a los estados financieros del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), del año terminado el 31 de diciembre de 2010, expresa que, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de requerirse alguno, que podrían haberse considerado necesarios de haber determinado el efecto de los asuntos indicados en “Bases para Opinión con Salvedades” y el efecto del no reconocimiento de la pérdida por el deterioro de las cuentas por cobrar, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la entidad, al 31 de diciembre de 2010, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, como al efecto REMITE, la presente resolución al ente auditado, al Contralor General de la República, a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), así como a cualquier otro organismo contemplado en la Ley, a efectos de que observen las disposiciones de los artículos 46, 47 y 54 de la ley N.º10-04 de fecha 20 de enero del año 2004 y de su Reglamento de Aplicación; en consecuencia, que procedan con las medidas pertinentes en ocasión del dictamen de **Opinión con Salvedades** de la presente auditoría y del Informe Legal, que expresa que no fueron observadas las disposiciones legales, reglamentarias y normativas de cumplimiento obligatorio en materia de Contabilidad Gubernamental.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

Firmado:



DRA. LICELOTT MARTE DE BARRIOS
Presidenta



LIC. PABLO DEL ROSARIO
Vicepresidente



LIC. PEDRO ORTIZ HERNÁNDEZ
Secretario del Bufete Directivo



LIC. JUAN JOSÉ HEREDIA CASTILLO
Miembro

***** ÚLTIMA LÍNEA *****

“Rendir cuentas fortalece la democracia”